

Grupo Interamericano de
**Reflexión
Científica**



“EL DELITO: UN FEMONEMO NORMAL”

Buenos Aires, 2008

Dra. Pamela Piatelli

MATRICULA PROFESIONAL:
T° III F° 053 C.A.L.M.

FECHA DE COLEGIATURA: 6 de agosto
de 2001.-

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:
TITULOS OBTENIDOS: Procurador – ob-
tenido con fecha trece de julio de dos mil-
Abogado –obtenido con fecha diez de agosto

de dos mil-
(Ambos títulos otorgados y expedidos por la
Universidad Nacional de Lomas de Zamora). -Colegiada en el Colegio de Abogados de
La Matanza con fecha 6 de agosto de 2001.-

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

* **Instituto de Estudios Judiciales del
Departamento Judicial de La Matanza.**
Curso de Ingreso al Poder Judicial realizado
en el año dos mil.-

- * **Primer Curso Interdisciplinario de Medicina Legal: Jornadas de Criminalística y Medicina Legal** Realizado en la Fiscalía de Cámara del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.- Dictado el 29 de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-
- * **Curso de Accidentología Vial, dictado por el Ingeniero Espositi (Perito Accidentológico del Departamento Judicial de Morón)** Dictado en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en la extensión universitaria de dicha facultad.-
- * **Nuevas Jornadas de Criminalidad: Jornada sobre Lavado de Dinero.** Dictado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza. Expositores Doctora Patricia Llerena Doctor José Valentín Martínez Sobrino y la Dra. Alicia López.- Dictado el cuatro de octubre de dos mil.-
- * **Primeras Jornadas de Responsabilidad Médica y Riesgo Legal:** Dictado por la Asociación de Profesionales de Salud Pública de La Matanza y el Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires Distrito Tercero. Dictado el cuatro de noviembre de dos mil.-
- * **Primera Jornada de Balística:** Dictado por la Universidad de Lomas de Zamora sobre balística, peritaje y ley de armas. Auspiciado por la Extensión Universitaria y Cuerpo de Egresados de la Universidad.- Duración dos días, 6 y 7 de noviembre de dos mil.-
- * **Jornada de Criminalística y Medicina Legal II Curso Organizado por el Cuerpo Médico Forense de La Matanza:** Dictado desde el 27 de septiembre al 6 de diciembre del año dos mil.-
- * **Conferencia de Concurso de Delitos.** Dictada por el Doctor Eugenio Zaffaroni en la Universidad de Morón. Dictada con fecha 18 de mayo de dos mil uno.-
- **Jornada sobre Ejecución de saldos impagos sobre Tarjetas de Crédito.** Auspiciada por el Colegio de Abogados de La Matanza y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial La Matanza.- Dictado el 16 de mayo de dos mil uno.-
- * **Jornada sobre Responsabilidad Civil en Accidentes de Tránsito** Auspiciada por el Colegio de Abogados de La Matanza y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial La Matanza.—Dictado el 11 de mayo de dos mil uno.-
- * **Jornada sobre La Actualidad de la Jurisprudencia del Tribunal de Casación en la Provincia de Buenos Aires.-** Auspiciada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial La Matanza, dictada por el Dr. Ricardo Borinsky.- Dictado el 25 de abril de dos mil uno.-
- * **Conferencia sobre Rubros Indemnizatorios. Cuantificación del Daño.** Auspiciada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de La Matanza, Dr. Eduardo Alonso y Dr. Luis Saiach. Dictada el 11 de mayo de dos mil uno.-
- * **Jornada sobre Factores de Atribución de Responsabilidad. La Prueba.** Auspiciada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de La Matanza, Dres. Ramón Posca y José Taraborrelli.- Dictado el 4 de mayo de dos mil uno.-

(Continúa: Ver www.reflexioncientifica.com.ar)

JUSTIFICACIÓN

En el presente trabajo intentaremos explicar el modo de vida que lejos de amoldarse al estilo de vida al que habitualmente estamos acostumbrados, cumpliendo normas, leyes y de acuerdo a la educación recibida e impartida desde nuestra infancia, se aparta de lo socialmente establecido, eligiendo pasar por alto esto y amoldándose a otra forma de vida la cual es al margen de lo establecido y convenido por el conjunto de la sociedad. Poniendo especial interés y acento en las distintas sub-culturas existentes entre aquellos que habitualmente no se adaptan al sistema penal - donde se encuentran plasmadas todas las conductas que están permitidas y aquellas que se encuentran prohibidas- pasando por alto este "orden" impuesto por el legislador y recogido por nuestro Código Penal.-

Dentro de aquellos que eligen este sistema de vida –entendemos por sistema aquel estilo de vida apartado de lo que se plasma en la codificación- por distintas causas y motivos que en este trabajo intentaremos explicar, diferenciándose los diferentes grupos, a los cuales llamaremos sub-culturas –por apartarse de lo que la sociedad en su conjunto a establecido como orden social-, intentando explicar las causas que lo llevaron a adoptar este estilo de vida el cual podemos designar como marginal al que la sociedad a establecido como estilo de vida socialmente aceptado.-

Dicho esto, intentaremos esbozar algunas respuestas a algunos interrogantes que han surgido en la elaboración de este trabajo ¿qué lleva a que estas personas adopten este estilo de vida?, ¿Qué responsabilidad le cabe a la sociedad por este tipo de conductas, las cuales van en contra del orden estatuido? Y más intentaremos entender, porque adoptan este estilo de vida que es socialmente condenado y contrario a lo que la sociedad ha aceptado.-

Y como fin, del trabajo, analizaremos que pasa con nuestra sociedad



¿qué tipo de sociedad es la que estamos viviendo?, ¿Cuáles son las metas y medios que brinda para llegar a cumplirlas las metas que impone?.-

¿QUE LOS LLEVA A DELINQUIR?

Toda sociedad tiene esbozadas aquellas conductas permitidas y prohibidas en su legislación, dichas conductas o modos de comportarse socialmente aceptados son acatados por aquellas personas que desean ser parte de esa sociedad organizada y contrariamente a ellos, hay un grupo de personas que no acatan dichas pautas sociales eligiendo infringir la ley, esta infracción –concebida por aquellos que eligieron amoldarse a dichas normas, como ataque al orden socialmente establecido- lleva a una reacción pautada, ya que quien eligen infringir la ley conoce de antemano cual va a ser la reacción que se adopte en su caso, ya que las conductas se encuentran en un decálogo de lo que se puede o no hacer.-

Pese a conocer la reacción que la sociedad tomara frente a las infracciones cometidas estas

personas eligen infringir la ley, en este punto cabe que nos preguntemos *¿qué los lleva a adoptar ese modo de vida contrario al orden preestablecido por la sociedad?.-*

Para poder vivir en sociedad, toda persona, debe primeramente saber a que reglas se va a someter, para lo cual se nos brinda una educación sobre el modo de comportarnos socialmente en nuestros hogares siendo nuestros primeros formadores nuestros padres quienes nos inculcan las primeras reglas de conductas socialmente adecuadas y aprobadas por la sociedad, en la cual nos hacen entender como comportarnos frente a los demás, como se debe hablar, que se debe o no decir, como vestarnos según la ocasión y con que personas podemos o no relacionarlos, a esto llamaremos la socialización primaria.-

En segundo termino, todos nos sometemos a la educación, la cual se nos brinda en los colegios a los cuales nuestros padres nos envían para completar la socialización, en las escuelas afinan nuestro modo de comportarnos frente a los demás, vocabulario, expresiones y nuestra conducta, en este punto comenzamos a entender lo que es la autoridad ya que es el educando quien

dice si cumplimos o no los objetivos que nos fija la institución y evalúa nuestro comportamiento, es donde entendemos lo que se puede o no hacer lo que después se traducirá si entendemos lo que esta permitido y prohibido por la sociedad y cuando no nos amoldamos a alguna regla de conducta recibimos la desaprobación de aquellos que están recibiendo la misma educación, siendo un primer punto de conexión con lo que después será el mundo laboral y de relación y es en este plano donde comenzamos a relacionamos con otras personas que son iguales que nosotros, las cuales reciben el mismo tipo de educación y se encuentran en el mismo plano de socialización, a esto lo llamaremos socialización secundaria.-

Es en este punto, donde tenemos que preguntarnos *¿todos recibimos el mismo tipo de educación? ¿Todos tenemos las mismas posibilidades de completar las socializaciones que hemos descripto?.-*

Podemos arriesgarnos a esbozar como respuesta que no todos recibimos la misma educación ni tenemos las mismas posibilidades de acceder a ella y de poder completar la socialización en todos sus niveles y aun al

haberla completado nadie puede asegurar que la persona se inserte en la sociedad con éxito, cumpliendo con el modo de vida que la sociedad cataloga como apropiado variando ello de las metas que la persona se imponga y los planes que se trace para poder cumplirlas, además depende de lo realista y alcanzable de las metas que se fije cada individuo, ya que aquellas metas consideradas como imposible nunca serán alcanzadas, solo alcanzaremos aquellas metas realistas en base a las capacidades que se tenga y de las opciones que se nos presenten y obviamente de cómo las aprovechemos.-

Asimismo, no podemos negar que no todas las familias aceptan las mismas pautas de conducta para sus miembros, algunos resultan mas o menos permisivos en lo que se puede o no hacer; no todas las personas internalizan las normas del mismo modo, para algunos existen zonas grises en lo que se puede o no hacer, mientras que para otros no las hay; podemos ver que no todos, por diferentes razones, completan los dos niveles de socialización que mencionamos en párrafos anteriores, con lo cual no tienen internalizadas las mismas normas que aquellos que si lo han completado, otros solo cuentan con la socialización



primaria la cual se la brindan sus padres y no están acostumbrados a la figura de la autoridad, quien en definitiva impone que cosas se pueden o no hacer.-

Sabemos que hoy en día, aquellos que no han completados la socialización secundaria –lo cual entendemos como educación primaria y secundaria, excluyendo la educación terciaria- le es difícil insertarse en nuestra vida social en lo referente a lo laboral, la cual exige preparaciones especiales en cuanto a comportamiento, habla y desenvolvimiento social, con lo cual quienes no lo hayan completado se encuentran excluidos de encontrar un trabajo remunerativo que cubra sus necesidades –entendemos por necesidades aquellos bienes que satisfacen nuestras necesidades de alimento, salud, ropa y servicios de recreación- y es justamente este sentimiento de exclusión, de marginación, esa no pertenencia al grupo social, lo que lleva a que algunos elijan pasar por alto la normativa de lo que se puede o no hacer para obtener aquello que socialmente le es negado por el medio normalmente aceptado para su obtención, lo cual los lleva a tomar atajos para conseguir con menos esfuerzo aquello que otros

deberán esforzarse mas por conseguir.-

Y aun, en los casos de poder completar la educación podemos decir que no toda la educación es de la misma calidad y útil para todas las personas. Ya que depende de cada uno de nosotros el sacarle provecho a aquello que se nos imparte y como utilizamos las herramientas que hemos adquirido a lo largo de toda la internalizacion de la educación que se nos imparte.-

Además, tenemos dos clases de educación la privada y la publica la cual esta cada vez mas devaluada y es criticada constantemente justamente por su bajo rendimiento, no tenemos que olvidar que las escuelas además de enseñar ósea formar personas y brinda los conocimientos mínimos para desempeñarse en el mundo laboral; se le ha impuesto la tarea de cumplir con la tarea comunitaria de brindarle la comida -desayuno y almuerzo- a los alumnos, siendo las únicas comidas que los mas carenciados reciban en el día, teniendo una fracción de los alumnos mas preocupados por comer que por aprehender, siendo la única motivación por la cual asisten a clase y además pensemos ¿qué objetivos le ponen los padres a sus hijos en estos casos? Casi ninguno, ya

que rara vez pueden ayudarlos con sus tareas, no le pueden dar la contención necesaria y terminan desertando porque sus necesidades son otras, por lo general son familias con una gran cantidad de miembros y los más grandes son los que primero deben ir a trabajar.-

¿Quién nos marca cuales son nuestras necesidades? Y más aun, ¿todas las personas tienen las mismas necesidades?.

Como respuesta a ello, podemos decir que las necesidades crecen día a día y varían día tras día, siendo que se nos ha enseñado que nuestras necesidades son infinitas, dichas necesidades son difundidas hoy en día por la propaganda impartida por los medios de comunicación masiva –sea la televisión como por los medios informáticos- además si somos un poco distraídos con respecto a estos medios, nuestras relaciones interpersonales marcan también cuales son nuestras necesidades y lo que debemos o no tener, además de la presión del medio para que consumamos los nuevos bienes o servicios que se nos ofertan, creando día a día nuevas y mejores necesidades.-

Cada uno de nosotros, elige que cosas son indispensables para vivir –cada uno de nosotros los elige de acuerdo a su estilo de

vida y medios lícitos para conseguirlos que cada uno de nosotros dispone- desde que alimentos vamos a ingerir, que vamos a beber, como nos vamos a vestir, y mas aun elegimos que artefactos vamos a colocar en nuestros hogares, todo esto nos viene pautado por las propagandas las cuales nos van generando nuevas necesidades con el correr de los días, nos dicen donde y como comprar y hasta el modo de endeudarnos en la adquisición de los bienes, hoy los medios para conseguir aquellas cosas que necesitamos están mas expuestas para ser conocido y mas difundidas por todos aquellos posibles usuarios.-

Pensemos que hace cinco años nuestras necesidades no eran las mismas que hoy, ni lo que necesitamos hoy es lo mismo que lo que necesitábamos ayer, entonces podemos concluir que las necesidades nos están pautadas y es uno quien elige lo que va a necesitar y si creemos que no necesitamos tenemos la propaganda que nos muestra que es lo que vamos a necesitar, pensemos que el modo en que si difunde es cada vez mas rápido y cada vez llegan a mas personas siendo su difusión cada vez mas masivo.-

Con lo que hemos dicho concluimos que las necesidades varían de persona a persona, de



acuerdo a su circunstancia y estilo de vida, que depende de nosotros el hacer o no caso a la propaganda la cual nos impone lo que tenemos o no que tenemos y lo que debemos o no comprar, aunado con un pensamiento personal y una seria convicción interior que aquello que no compramos o no consumimos no nos es necesario, evitando de este modo la frustración de sentir que nos estamos perdiendo de algo por no consumir o no tener una cosa, un bien o servicio.-

Pese a ello, vemos que nuestro grupo de relaciones –en lo cual incluimos familiares, amigos, conocidos- también influye en lo que necesitamos o no, si son nuestros amigos quien con sus comentarios nos llevan a cambiar modos de pensar, convicciones y en algunos casos decisiones de lo que tenemos o no, consumimos o no, y es ante esta presión –la cual podemos identificar de modo consciente o nos percatamos- y a la cual cedemos o no quienes también nos dice cuales son nuestras necesidades.-

Pensemos, tan solo, que hace diez años ¿teníamos todos celulares para estar comunicados entre nosotros, o cuando necesitábamos hacer una llamada no usábamos los teléfonos públicos?, a lo cual respondemos que si, no todos

teníamos celulares, solo los usaban un grupo determinados de personas, aquellas que conocemos como empresarias. Hoy en día no aceptamos el no tener uno y en algunos casos mas de uno, pero no usamos cualquier celular –hoy vienen equipados con cámara de fotos, hacen videos, escuchamos música, podemos hablar con mas de una persona y elegir a quien atendemos o no, contestan por nosotros y hasta nos despiertan, algunos hasta personalizan el sonido de modo de hacerlos únicos- elegimos el mas sofisticado, de ultima generación y los cambiamos constantemente, además no soportamos quedarnos fuera de la ultima tecnología, pasando de ser una herramienta de trabajo a ser una necesidad apremiante para muchos de nosotros. Y hemos llegado al punto, que no solo los usamos aquellos que trabajamos y estamos largos periodos fuera de nuestro domicilio sino que se los damos a nuestros hijos para saber donde están, a tal punto que se llego a prohibir su uso dentro de las escuelas, ahora bien, si dejamos a nuestros hijos dentro de una institución donde se les va a enseñar y sabemos a que hora se van a retirar, entonces ¿para que se los damos, cual es la finalidad? Y es mas, si nuestros hijos no lo

tienen son sus propios compañeros quienes le marca la necesidad de tener uno, creándoles la necesidad, y si dentro de ese grupo hay un niño que no lo puede tener, ¿cómo lo trataran sus pares? Sin lugar a dudas será marginado por no tenerlo, y es donde muchos padres deciden comprarle a su hijo un celular para que no sea menos que otros niños de su misma edad y grupo, es donde comienzan los sentimientos de exclusión con respecto al grupo al cual quieren pertenecer y ser aceptados.-

Vemos entonces, que somos nosotros mismos quienes decidimos cuales son nuestras necesidades, lo que tenemos y no tenemos, y aceptamos aquello que quisiéramos tener pero que no tenemos porque no podemos o porque elegimos no necesitarlo, aceptando la correspondiente frustración que lleva no tener una determinado cosa.-

Es justamente este nivel de frustración –de no tener todo lo quisiéramos- lo que nos diferencia de aquellos que eligen transgredir el orden preestablecido, ya que son ellos los que quieren mas cosas que las pueden tener y no están dispuestos a resignar sus deseos de no tenerla, sus deseos llegan a ser mas fuertes y esto los lleva a cometer distintos

delitos para conseguir lo que desean, asimismo no están dispuestos a realizar el esfuerzo que lleva conseguir lo tan ansiado.-

Pensemos, *¿todos nos divertimos de la misma forma y del mismo modo siempre?*, tenemos que responder que no, algunos vamos al cine, alquilamos una película en video o alquilamos un DVD, algunos salen de viaje, otros compran libros para leer, los mas jóvenes juegan a los videos juegos, los juegos en red, en la computadora de su casa, van a bailar, muchos escuchan música, otros practican un deporte y otros simplemente ven la televisión en su casa, otros pasean en los diferentes parques o solo caminan por el shopping, algunos practican algún deporte de los llamados deportes de riesgo.-

Además recordemos, que no siempre hacemos lo mismo para escaparnos de la realidad que nos agobia y elegimos entre los diferentes modos de diversión que tenemos a nuestro alcance aquel que mas nos desconecte y nos relaje.- Tenemos que tener en cuenta, de que el lugar donde nos encontremos también será determinante de lo que hagamos, no es lo mismo vivir en plena Capital Federal donde la oferta de entretenimiento es mayor y variada, que vivir en



una Provincia donde la oferta es mas limitada y sin ir mas lejos si vivimos en la Provincia de Buenos Aires dependerá de los medios que tengamos para acceder a estos diferentes modos de entretenimiento, así que como vemos en temas tan sencillos es difícil concluir que todos tengamos las mismas posibilidades y servicios a nuestro alcance.-

Para todos estos diferentes modos de divertirse exige que la persona tenga un cierto ingreso y destine el tiempo necesario para llevarlos a cabo, no todos tenemos ni las mismas capacidades, ni el mismo tiempo para destinarlo y otros no cuentan con el dinero necesario para llevarlos a cabo y eligen otro modo de diversión el cual también resulta un modo de exclusión ya que no pueden acceder a ninguno de los que ya hemos enumerado y eligen un modo de diversión alternativo y paliativo para poder superar la frustración de no acceder a aquello que quieren, con lo cual comienzan a drogarse y acceden a las drogas mas baratas y fatales para las personas "el paco" siendo que con un peso pueden usarlo, aun a riesgo de su propia vida, siendo que al no acceder a lo que normalmente consideramos diversión los que son excluidos encuentran un

modo distinto de acceder a ello siendo la droga una opción o un camino en busca de la diversión, aunque la droga no tiene una clase social predeterminada ya que también se encuentra en la clase media y alta.-

Entonces, en este punto cabe que nos preguntemos *¿qué es lo que falla en estas personas que nosotros consideramos como marginadas del orden social estatuido?*

Como vemos, son las posibilidades de acceder –tanto a bienes y servicios- a aquellas cosas que nosotros consideramos como normales, a las cuales nos encontramos habituados, y es esa frustración, la negación de no tenerlas hacen que las consigan por otros medios no lícitos, es obtenerlas a cualquier precio.-

Entonces, es la propia sociedad la que genera conductas no permitidas o también llamadas conductas desviadas, conductas socialmente no aceptadas, es la propia sociedad la que impide que todos tengamos las mismas posibilidades y podamos acceder a los mismos recursos – bienes o servicios, no olvidando que estos son escasos, es decir, que aun teniendo los medios podemos no llegar a adquirirlos o una vez adquiridos no obtenemos el bienestar que se nos anunciaba, ósea que

podemos quedar insatisfechos pese a haber alcanzado aquello que nos propusimos- aunque es la sociedad la que nos genera a todos las mismas necesidades, y ante las conductas desviadas es la misma sociedad la que reacciona resguardando lo que tanto se aprecia el orden social preestablecido, esa especie de contrato social al que todos adherimos sin problema y al que cuando se infringe todos defendemos y reclamamos que vuelva a lo que consideramos como conducta permitida y a la paz del orden social al que estamos tan acostumbrados.-

Entonces, en este punto debemos preguntarnos *¿es la sociedad la que empuja a la proliferación de las conductas desviadas?, ¿es la única conducta que genera la sociedad?.* Para contestar a estos interrogantes, analizaremos que tipo de sociedad tenemos, para lo cual tomaremos en cuenta los tipos de sociedades enumeradas por Durkheim. Para lo cual debemos concluir que la sociedad que nos toca vivir es una sociedad anomica, donde crece en forma paulatina y cada vez en forma mas marcada el delito, en especial aquellos delitos contra la propiedad, no llegando las fuerzas de seguridad ni el poder judicial ha tener una rápida respuesta a

las demandas crecientes de una sociedad bombardeada por el delito.-

Vemos, que mientras el delito crece y se nos hace mas común vivir con miedo y cada vez mas frecuente son los reclamos por la seguridad, siendo que cada uno de nosotros sabe como ha modificado su vida después de haber sido victima de un delito y como sin imaginarnos modificamos día a día nuestro comportamiento para evitar ser victima de algún delito, si no pensemos ¿acaso cuando venimos caminando por una calle oscura no volteamos varias veces a mirar quien camina detrás nuestro?, ¿si vemos a alguna persona que no se encuentra vestido del mismo modo que nosotros, no desconfiamos y caminamos mas a prisa?, ¿acaso no tenemos rejas en nuestras casas como si viviéramos en cárceles? Todo ello es signo de cómo ha variado nuestro comportamiento frente al delito.-

Entonces, cabe preguntarnos *¿cómo se organizan aquellos que eligen una conducta desviada?.*

Vemos habitualmente a nuestro alrededor, que aquellos que eligen las conductas desviadas o conductas contra la sociedad, no se generan de la noche a la mañana, sino que mas bien empiezan con un largo proceso que los lleva a ver como normal



aquello que para otros no lo es, llegando al punto de sensibilizar aquello que tanto hemos entrenado "la conciencia" aquello que nos acusa cuando hemos actuado bien o mal. A este proceso lo designaremos proceso de insensibilización o de acallamiento de la conciencia, el cual comienza en la niñez, siendo este uno de los periodos mas importantes en el desarrollo de una persona, ya que es cuando se fijan las primeras leyes conductuales, aquellas que determinan lo que esta permitido y prohibido y el modo en el cual reaccionamos ante una infracción. Son en estos primeros momentos cuando el niño dará sus primeros pasos en los Juzgado de Menores, donde saben que salvo que cometan un delito muy grave estarán en las seccionales policiales por poco tiempo, son por lo general aquellos que desertaron de los estudios primarios por motivos realmente graves o por elección, o que sus padres no han mandado a estudiar porque no consideran que la educación sea realmente importante. Es en este punto iniciario que se cometen delitos menores, por lo general son hurtos o robos a aquellos que no les han dado algunas monedas al pedírselas. Son estos niños los que a temprana edad comienzan a

manipular dinero y eligen que van a consumir, siendo generalmente sustancias de uso prohibido las que consumen, dando sus primeros pasos con los estupefacientes los cuales los llevan a cometer delitos mas complejos y mas violentos, aquellos que no consumen este tipo de sustancias, consumen grandes cantidades de alcohol para encontrar la fuerza para seguir delinquiendo.-

Una vez que son mayores, su conciencia se encuentra insensibilizada no pudiendo actuar de otra manera como la que están acostumbrados, ya nada los asusta, solo tienen en su mente una gran demanda a nuevos y mejores bienes, por lo general en este punto la gran mayoría tienen familia, responsabilidades de hijos y sus necesidades han variado con una sola diferencia son mayores para la ley penal -acá hablamos de personas con una edad de dieciocho en adelante- e ingresan a la orbita de los Juzgados Penales, donde la salida ya no es inmediata ingresando al ámbito del Servicio Penitenciario, un ámbito mucho mas duro y alejado de lo que ellos conocen, donde luego de unos meses de convivir en lugares muy reducidos con una gran cantidad de personas llegan al Servicio Penitenciario.-

Dentro de este circuito de penalización las personas que llegan a este punto, tienen sus propios códigos, lenguajes, música, apartándose de la cultura nacional y conforman sus propios grupos alejados de la cultura nacional a lo cual llamaremos sub-culturas, dentro de nuestra misma cultura ellos eligen las reglas, lo que se puede o no hacer y muy claramente se pueden diferenciar estos grupos dentro de un penal, en donde los presos se agrupan en grupos para defenderse de aquello que consideren peligroso, protegiéndose y defendiéndose entre ellos.-

Pensemos que son los pertenecientes a estos grupos marginados los que ponen las reglas para aceptar o no a aquellos que quieren pertenecer a su grupo, escuchan música que reivindica su situación de marginación siendo letras conformistas para la situación que les toca vivir, han creado un estilo de música propia denominada "cumbia villera" aquella que esta contra las fuerzas de seguridad, que reivindica a quien roba, a quien se droga y al que vive al margen del orden pre-establecido por el conjunto de la sociedad, y a través de sus letras reivindica esta situación de marginación. En estas letras y estilo de

música, marcan que están en contra del sistema, que se oponen a lo que la mayoría de la sociedad ha aceptado como modo de vida y entran en claro conflicto con la sociedad, de hecho reivindican a aquellos que se apartan de ello, dejando de lado aquello que la sociedad ha reconocido como conductas prohibidas.-

Incluso al tener su propia música, no solo se diferencian del resto de la sociedad, sino plasman en letras su descontento por no pertenecer a las clases mas acomodadas y vuelcan su descontento por no acceder a los beneficios que tienen estas clases, su disconformismo lo plasman en su modo de vestir, desalineado, poco prolijo y con fuertes colores, mezclado con zapatillas muy costosas, con lo cual quieren demostrar su posibilidad de llegar a tener lo que para otros es normal, usándolo como emblema y como un modo de diferenciarse y de algún modo pertenecer aunque sea en pocos detalles a esa clase a la cual nunca podrán pertenecer con un sentimiento de pertenencia.-

Esta clase de distinción no nos es extraña, ya que en la clase media y alta los jóvenes se diferencian con la música, ya sea por el rock, la música electrónica, en la cual también



plasman sus deseos, aspiraciones y frustraciones e incluso con el descontento con aquello que no consideran justo y también por el modo de vestir, como el de algunos movimientos como el hippie, el darks – quienes se visten todos de negro- los cuales no solo reflejan modos de pensar sino también modos de sentir, siendo un modo de identificación y de pertenencia a un grupo.-

Entonces, hemos tratado el desarrollo de delito en las clases mas bajas, dándonos cuenta que tienen un gran sentimiento de pertenencia a un grupo, se identifican con la cultura que han creado para ellos, y tienen una gran cohesión entre ellos, habiendo creado una sub-cultura criminal, ya que el tipo de desviación predominante es el lucro que es el que permite alcanzar los símbolos de status socialmente prescriptos.-

Pero no podemos negar que solo en esta clase se cometan delitos o conductas no permitidas por las leyes sino que son investigados con mas frecuencia porque su modo de comisión y de perpetración son mas conocidos; siendo que en las clases mas adineradas también se despliegan este tipo de conductas aunque son investigados en menor numero y con menos frecuencia porque su modo de comisión resulta

mas complejo –se valen de la tecnología, de las leyes para obtener ventajas y de infraestructuras- acá no estamos hablando de delitos contra la propiedad sino de delitos mas complejos que necesitan de mayor planeamiento y obviamente de mas estructura para su perpetración, tratándose de delitos contra el patrimonio, donde los autores no están tan expuestos a ser considerados delincuentes porque por su apariencia no caben en la imagen que la sociedad tiene de un delincuente y por su complejidad son de difícil comprobación.-

Podemos concluir que el delito es un fenómeno normal en todas las sociedades, no siendo patrimonio de un sector en especial sino que aparece extendido por todo el espectro social, aunque a menor nivel socioeconómico mayores posibilidades de ser detenido y juzgado.-

CONCLUSIONES

Que en el presente trabajo hemos tratado de exponer brevemente algunos de los factores que llevan a la estigmatización de las conductas no permitidas, entre los que podemos enumerar la educación que recibimos, el grupo familiar donde nos desarrollamos, las metas que se nos imponen, las posibilidades que tenemos o aquellas que nos buscamos, siendo que todos estos elementos unidos en circunstancias de marginación y de exclusión llevan a la comisión de conductas no aceptadas socialmente.-

Hemos visto que tanto en las clases marginales como en las socialmente altas existen modos de diferenciación y de sub-culturas, entendida como modo de diferenciarse de los demás y con un sentimiento de pertenencia a una determinada clase.-

También, vimos como los procesos de socialización determinan en gran manera el modo de pensar que vamos a adoptar ante las infracciones y como nos afectan los distintos grupos a los cuales pertenecemos.-

Todos estos factores llevan a la comisión de los delitos siendo un fenómeno normal en todas

las sociedades, aunque no podemos dejar de concluir que a menor nivel socioeconómico mayores posibilidades de ser detenido y juzgado.-



Publicaciones del Grupo Interamericano de Reflexión Científica.

Nº 1—*Los Caddies en Argentina. Situación, problemas, desarrollo, capacitación y escuela.*—

Dra. Carolina Leone y otros.

Nº 2—*Capitalismo, globalización y espacio público*—

Lic. Carina Mas

Nº 3- *Análisis de una Institución educativa privada de la Ciudad de Buenos Aires*—

Dra Elizabeth Baggini y Lic. Patricia Dau.

Nº 4—*Habilidades manuales en los estudiantes que cursan ortodoncia*—

Dra. Elizabeth Baggini

Nº 5- *Los caminos del poder político en educación*—

Lic. Liliana Cignoni

Nº 6—*El estilo del fútbol argentino. ¿Cuál es la nuestra?* -

Lic. Eduardo Freddi

Nº 7—*Clínica de patologías orgánicas.*

Lic. Graciela González Saldain

Nº 8- *Hacia una aproximación a una clasificación de medio.*

Lic. Daniel do Campo Spada

Nº 9- *Clínica de la Patología Borderline.*

Encuentro en la clínica con un paciente fronterizo

Lic. Graciela González Saldain

Nº 10- *Observación de una clase y sus implicancias.*

Dra. Elizabeth Baggini

Nº 11- *Tenis de alta competencia y el duelo ante la derrota.*

Lic. Graciela González Saldain

Nº 13- *¿Podemos de decadencia en la enseñanza de la escuela pública?*

Dra. Aida Alt

Nº 14—*Aportes a la teoría del aprendizaje. Formulación de una situación áulica concreta.*

Dra Elizabeth Baggini

Nº 16—*El juego compulsivo, un modo de enfermar.*

Lic. Graciela González Saldain

Nº 17—*Educación, calidad de la educación e igualdad de oportunidades.*

Dra. Pamela Piatelli